

Asociación El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

Tlf /Fax: 91 465 33 22

www.negligenciasmedicas.com
defensorpaciente@telefonica.net

Madrid 1 de Septiembre de 2016

Att. De D. Juan Carlos López Caballero, Fiscal Jefe de Málaga.

Muy Sr. Nuestro:

Contactamos con Vd. para volver a retomar la petición de investigación que ya le hicimos, tras adjuntarle lo que una plataforma de 3000 ciudadanos nos enviaron.

Hemos tenido comunicación de que un ciudadano Ingles el día 16 de Agosto se llamaba John Asquith Coe murió el 16 después de que su mujer llamara varias veces al 061 y nadie le atendiera la llamada la ambulancia tardó Tres horas después cuando llegaron ya había muerto.

Esto ha vuelto a suceder entre otras cosas de gravedad en la asistencia en vecinos de la localidad de Manilva (Málaga) y donde nos relatan de forma reiterada la situación sanitaria que están viviendo y dos ejemplos claros de la falta de asistencia que padecen, ambulatorios cerrados, ambulancias que no funcionan o llegan tarde (esto cuestan muertos) etc. etc. ,en definitiva poniendo de grave riesgo la salud y la vida de las personas al carecer de servicios de atención rápida y eficaz en caso de urgencia .

Entendemos, que debemos solicitarle de nuevo su intervención y una investigación de oficio para esclarecer los hechos, ya que como puede ver entre otras cosas ya van varios casos de fallecimiento o de la situación dantesca de que para atender a un paciente se tengan que movilizar los vecinos .

En este caso como en todos que desafortunadamente le enviamos Por otra parte, la fundamentamos en que el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal nos obliga a los que por su cargo, profesión u oficio tuvieren noticia de algún delito público a denunciarlo inmediatamente al Juez o al Fiscal.

Le agradecemos como siempre su solidaridad y atención con los casos que le enviamos que son más de los que nos gustaría.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).